Ramiriquí 24 de enero 2024

Señores
Alcaldía municipal de Ramiriquí
Dr. Camilo Ávila Márquez
Alcalde Municipal

Ref.: Presentación propuesta de trabajo y actividades a desarrollar el área de comunicaciones, prensa, manejo de redes, administración web y medios de comunicación enel municipio de Ramiriquí para el año 2024.

Enviándole un caluroso saludo y de ante mano deseándole un exitoso y próspero 2024, me dirijo a usted para presentarle el desarrollo de la propuesta según lo dialogado en días anteriores. Propuesta presentada por el equipo de prensa liderado por Cesar Fernando Corredor Niño, comunicador social y productor de medios; quienes se encargarán de las actividades requeridas para dar a conocer la gestión de la alcaldía.

- Apoyo en liderar e impulsar la implementación de la estrategia de gobierno en línea en la entidad y ser el canal de comunicación con la institución responsable.
- Apoyo en el cumplimiento de las metas establecidas en la implementación del Manual de estrategia gobierno en línea, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1008 de 14 de junio de 2018.
- Apoyo en realizar mantenimiento y actualización de la página web municipal de acuerdo a lo establecido en la ley 1712 de 2014.
- Apoyo en publicar en la pagina web todo tipo de documento, video, fotografías, banners y demás entregados por el supervisor del contrato.
- Apoyo en promocionar el contenido de la página web del municipio a través de las redes sociales con las que cuenta la administración municipal.
- Apoyo en la publicación de información en redes sociales Facebook, Instagram, Twitter y demás, de los documentos emitidos por la entidad y entregados por el supervisor.
- Apoyo en mantener actualizado el canal de contratación de la página web del municipio con los contratos cargados en el portal único de contratación SECOP II.
- Apoyo en el diseño de post alusivos a los diferentes eventos y/o actividades a realizarse por el municipio usando técnicas de diseño gráfico y diagramación.
- Apoyo en la elaboración de servicios fotográficos, stories y de video que sean asignados por la entidad o superior inmediato.
- Brindar acompañamiento a los diferentes eventos culturales y corporativos que promueva la administración.
- Las demás actividades que sean asignadas por la entidad o supervisor que correspondan a la naturaleza de la dependencia, que contribuyan a la gestión integral de la alcaldía municipal de Ramiriquí.

Valor de la propuesta por 11 meses:.....$46.000.000

En espera de su positiva y pronta respuesta y con la mejor disposición de prestar el mejor servicio en pro de la gestión municipal.

Cordialmente,



Cesar Fernando Corredor Niño
Comunicador Social
Productor Audiovisual
Cel: 3013276264

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Corredor	Niño	Cesar Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 4192150	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 4192150 D.M. 07

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 18 MES 10 AÑO 1983	CARRERA 41A 21B 25 apto 401 Torre i			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	DUITAMA		
MUNICIPIO	TUNJA	TELÉFONO	3013276	EMAIL	cesarfcorredor@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	10	AÑO	2002
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION SOCIAL	12	2017	N/A

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RAMIRIQUI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* RAMIRIQUÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7395656	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	25	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMUNICACION Y PRENSA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 7 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RAMIRIQUI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* RAMIRIQUÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3232200770	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA COMUNICACION CORPORATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA null 6 7-35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RAMIRIQUI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* RAMIRIQUÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7327412	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMANISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 7 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE NOBSA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* NOBSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7772126	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	27	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PRESIDENCIA						*DIRECCIÓN* caale 6 No9-01 parque principal de Nobsa					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPOBOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7457188	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2010	*Día*	16	*Mes*	11	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* EDUCACION AMBIELTAL						*DIRECCIÓN* Antigua vía a Paipa no. 53- 70					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD VIDA FM			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7851317	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	06	*Año*	2009	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LOCUCIÓN						*DIRECCIÓN* PAIPA CENTRO					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	5

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-01-25 17:44

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CESAR	FERNANDO	CORREDOR	NIÑO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	4192150

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PAIPA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE NOBSA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	NOBSA

Dirección	["carrera 5 a No. 5-11 nobsa"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$46.850.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$46.850.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDNY	CLARETH	SANABRIA	VELASQUEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 46454889

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



LIC. CESAR OVIDIO DONADO UCROS

C.C. Nº. 4.037.370 de Tunja

MARLENE BENITEZ LOPEZ

C.C. Nº. 23.854.774 de Paipa

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239891000

PIB
10:20:34

Bogotá DC, 25 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4192150:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de enero de 2024, a las 10:25:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4192150
Código de Verificación	4192150240125102516

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:50:13 AM horas del 25/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **4192150**
Apellidos y Nombres: **CORREDOR NINO CESAR FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

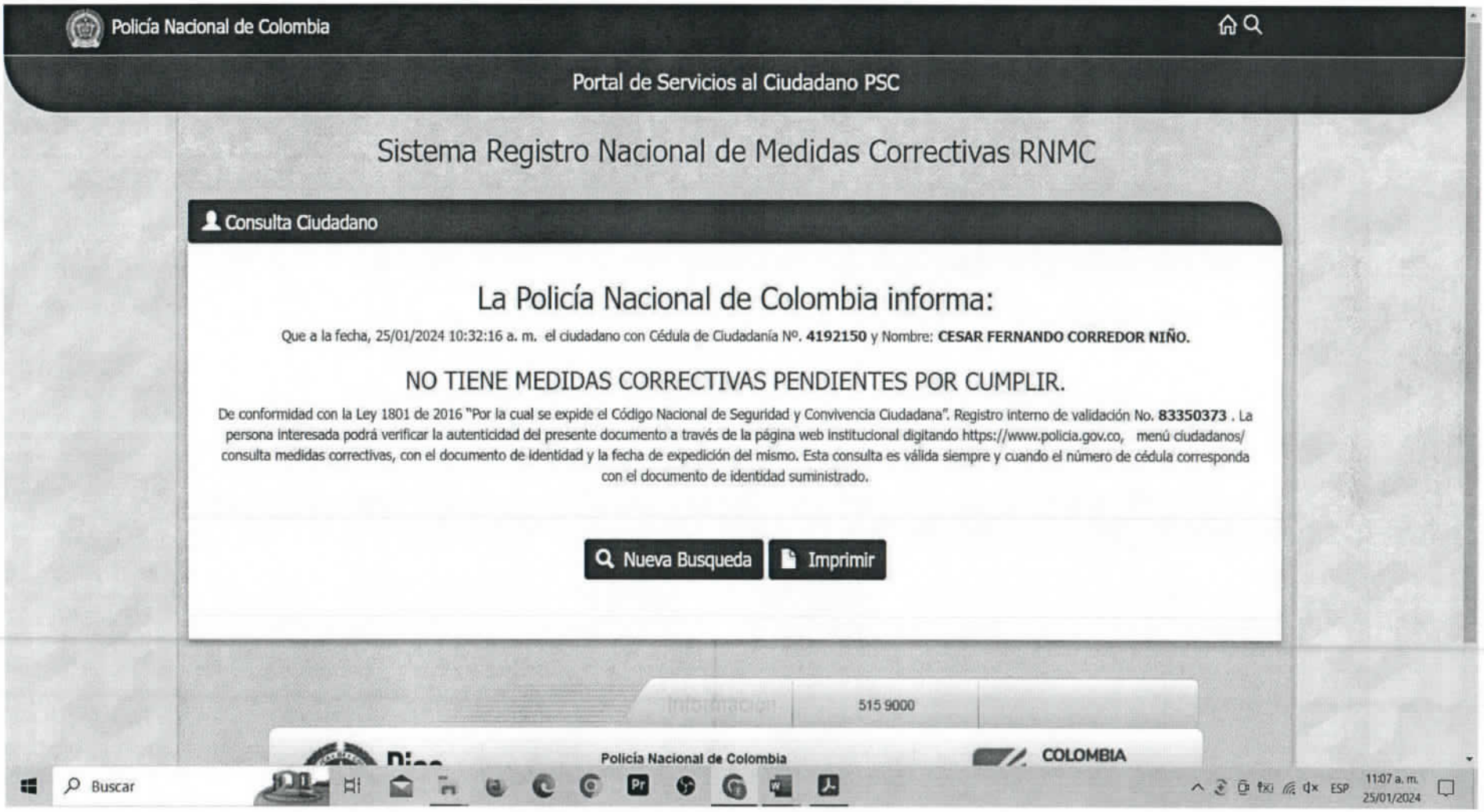
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Buscar

ESP 10:50 a. m. 25/01/2024


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 25/01/2024 10:32:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 4192150 y Nombre: CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 83350373 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
515 9000
Policía Nacional de Colombia
COLOMBIA
Buscar
ESP
11:07 a. m.
25/01/2024

Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Ley 1918 Contacto

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:53:22 horas del 25/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4192150,**
Apellidos y Nombres **CORREDOR NINO CESAR FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldi de nobsa**, con NIT **891855222-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Buscar

ESP 10:53 a. m. 25/01/2024

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14936801148

(415)7707212489984(8020) 000001493680114 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 1 9 2 1 5 0	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 9 2 1 5 0	2 0 0 1 1 2 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORREDOR	NIÑO	CESAR	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
RESTAURANTE LA CAVA DE CHEF CAMPESTRE PAIPA PRODUCCIONES ACTIVA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

41. Dirección principal: KM 1 VIA AL CLUB MILITAR VEREDA EL MIRABAL

42. Correo electrónico: cesarfcorredor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 0 4 4 0	3 0 1 3 2 7 6 2 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 2 3 0 1 0 3	6 0 1 0	2 0 1 9 0 1 0 1	6 3 1 1	7 3 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2023 - 08 - 11 / 11 : 02: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CORREDOR NIÑO CESAR FERNANDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14936801148

(415)7707212489984(8020) 000001493680114 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 1 9 2 1 5 0	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 4 0 3 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 3 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	4 0 1 0 5	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	1 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14936801148

(415)7707212489984(8020) **000001493680114 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 1 9 2 1 5 0	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad 7 3 1 0	

162. Nombre del establecimiento: PRODUCCIONES BNC ESTRELLA DEL MAR PARRILLA BOYACENSE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8	

165. Dirección: KM 1 VIA LAS PISCINAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 5 9 8 9 9	2 0 1 0 0 1 1 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 0 1 3 2 7 6 2 6 4	2 0 1 8 0 3 1 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: LA CAVA DEL CHEF CAMPESTRE PAIPA PRODUCCIONES ACTIVA FM

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6	

165. Dirección: KM 1 VIA AL CLUB MILITAR VEREDA MIRABAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 3 9 5 2	2 0 1 9 0 3 1 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 0 1 3 2 7 6 2 6 4		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 0955 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 3910 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2004

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

César Fernando Corredor Niño

C.C. No. 4.192.150 EXPEDIDA EN PAIPA – Boyacá

CURSÓ TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y POR LAS NORMAS LEGALES LE CONFIERE EL TITULO UNIVERSITARIO DE:

COMUNICADOR SOCIAL

EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

DADO EN TUNJA A LOS 12 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2008

17 ENE. 2009

Luis Eduardo Suárez Coy
NOTARIO

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO FACULTAD

Libro de Registro No. 12
Folio No. 3618
Registro No. 7146

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 5453 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2918 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 7963

En la ciudad de TUNJA a los 12 del mes de DICIEMBRE de 2008
se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA
en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según RESOLUCIÓN-ACUERDO
No. 3636-187 del día 17-19 del mes de DICIEMBRE-91/MAYO-93 del Instituto
Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y previo juramento reglamentario, confirió el
título de
COMUNICADOR SOCIAL
a CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO
identificado (a) con C.C. No. 4.192.150 de PAIPA quien cumplió con
los requisitos académicos con los exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las
normas legales y le otorgó el Diploma No. 7963 que lo acredita como PROFESIONAL
para lo cual exhibió
"S. GERENCIA DE PROYECTOS".

calificado como APROBADO en lo de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de
TUNJA a los 12 días del mes de DICIEMBRE de 2008
por quienes en esa graduación intervinieron.

Libro de Registro No. 12
Folio No. 3619
Registro No. 7199

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente (Consejo Directivo), Rector, Secretario General y Decano de la Facultad)

La fiel copia tomada del original

SECRETARIO GENERAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL			
FECHA PRESENTE ACTA	7 DE JULIO DE 2022		
CONTRATO _X_ CONVENIO ___	**No. CPS-010-2022**	DE FECHA: 4 DE ENERO DE 2022	
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y EDICIÓN DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL, EL MANEJO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA Y LA REALIZACIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN/RADIO, PAGINA WEB, REDES SOCIALES, REVISTA, PERIÓDICO ENTRE OTROS PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ –BOYACÁ "**		
CONTRATISTA	CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO	CC. 4.192.150 DE PAIPA- BOYACÁ	
INTERVENTOR SUPERVISOR X	**NYDIA HERMELINDA SANABRIA SANABRIA**	**CC. 23.965.881**	
PROYECTO:	N/A	Fecha Viabilidad: N/A	
CDP	No. 22- 04/01/2022		
VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO:	**VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($23.700.000).**		
FORMA DE PAGO:	mediante seis (06) actas parciales cada una por valor TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($3.950.000) de acuerdo con el avance y la ejecución del contrato, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales, para hacer efectivo el último pago, deberá además adjuntar copia del acta de recibo a satisfacción y/o liquidación del contrato, una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales, para ser efectivo el último pago deberá además adjuntar copia del acta de liquidación del contrato.		
PLAZO:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ		

PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES			
PRORROGA N° ___	Tiempo:		De Fecha:	
PRORROGA N° ___	Tiempo:		De Fecha:	
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES			
FECHA DE INICIACIÓN	4 DE ENERO DE 2022			
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _	De Fecha:			
ACTA DE REINICIACIÓN N° __	De Fecha:			
FECHA DE TERMINACIÓN	3 DE JULIO DE 2022			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	3 DE JULIO DE 2022			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 4 DE ENERO AL 3 DE JULIO DE 2022			
RBPP N°	N.A			

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 12 DE FECHA 04/01/2022

En las oficinas de la **SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ** se reunieron el Ingeniero **JOSÉ MOISÉS AGUIRRE SANABRIA** en su calidad de Alcalde Municipal, la Doctora **NYDIA HERMELINDA SANABRIA SANABRIA** Secretaría de Gobierno en su calidad de Supervisora del contrato, y por otro lado el señor **CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.192.150 de Paipa en su calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL** del contrato **CPS-010-2022**, lo anterior de acuerdo con las siguientes consideraciones:

PRIMERA - LIQUIDACIÓN: Liquidar de común acuerdo el Contrato **CPS-010-2022,** suscrito entre el MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato de en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS					
Valor Anticipo	$ 0,00				
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00				
Saldo por Amortizar	$ 0,00				

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	$23.700.000	
Amortización Anticipo	$ 00	
Valor a pagar de la presente acta		**$ 7.900.000**
Valor Total actas pagadas		$ 15.800.000
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)		$ 00
Valor a Reintegrar al Municipio(Cuando aplique)	$ 00	$ 00
Sumas iguales	$23.700.000	$23.700.000

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:			
No. CUENTA: 26200001120	BANCO: BANCOLOMBIA	**AHORROS: X**	CORRIENTE:

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de recibo final), expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato **CPS-010-2022** y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. **TERCERA – PAZ Y SALVO:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato **CPS-010-2022**, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. **CUARTA – MANIFESTACIÓN**: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:	Firma: 4192150 Bogotá
Nombre: JOSÉ MOISÉS AGUIRRE SANABRIA	Nombre: **CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO** CC. No. **4.192.150**
ALCALDE MUNICIPAL	CONTRATISTA

Firma:

Nombre: NYDIA HERMELINDA SANABRIA SANABRIA

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

ANEXO: ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN
ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación
Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Secretaría de Gobierno
Ubicación: Carpeta Procesos
Elaboro: Nydia Hermelinda Sanabria Sanabria-Secretaria de Gobierno
Revisó: Nydia Hermelinda Sanabria Sanabria-Secretaria de Gobierno
Aprobó: José Moisés Aguirre Sanabria

110-130

Tunja, 26 de marzo de 2012

**LA SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA "CORPOBOYACÁ"**

H A C E C O N S T A R

Que el señor **CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía número 4.192.150 expedida en Paipa, suscribió con esta Corporación:

ORDEN DE SERVICIOS No. 2010-004

OBJETO:	Producción de once (11) programas de televisión, cada uno de 26 minutos con un bloque de 12 mensajes institucionales por programa con el fin de promover la Educación Ambiental.
PLAZO:	Nueve (09) meses
VALOR:	Cinco Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Seiscientos Pesos M/cte. ($5.997.600)
FECHA DE INICIO:	Dieciséis (16) de febrero de 2010
FECHA TERMINACIÓN:	Dieciséis (16) de noviembre de 2010
INTERVENTOR:	Sandra Yamile Peña Soler
CUMPLIMIENTO:	Excelente

LIDA ROCIO GUERRERO GUIO

Elaboro: Olga C.R.
Revisó: Pilar P.L.
Aprobó: Rocío G.
Archivo: 110-0902

NIT.900.397.666-3

A.D. Torre Fuerte Comunicaciones SAS
Vida F.M. 103.1 Paipa

CERTIFICACIÓN:

La suscrita Asistente administrativa de la emisora VIDA FM 103.1 se permite certificar que el señor César Fernando Corredor Niño Identificado con cédula de ciudadanía número 4192150 de Paipa prestó sus servicios a la emisora desempeñando el cargo de Comunicador social Periodista como director del magazín informativo VIVIR LA VIDA cuyo horario era de 6 a 8 de la mañana de lunes a viernes.

Dentro de las funciones realizadas el contratista desarrollo actividades como: cubrimiento de eventos noticiosos, cubrimiento de fuentes asignadas en el caso particular las diferentes iglesias del departamento, realización de entrevistas, redacción y publicación de informes, lectura de noticias entre otras propias de las competencias de su roll.

En el cumplimiento de sus actividades el contratista se desempeñó con eficiencia y responsabilidad en el periodo comprendido entre el 06/06/2009 a 01/03/2014.

La presente se expide a los 19 días del mes de diciembre de 2014 a solicitud del interesado y para los fines pertinentes.

ARIELA DUARTE REY
Asistente Administrativa

Cordialmente,

Ariela Duarte Rey
Auxiliar Administrativa

Kra 22 No. 25-19 Piso 3 - Telefax: 785-3446 - Tel. 785-3427 - 785-13-17
Paipa - Boyacá

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL			
FECHA PRESENTE ACTA	30 DE DICIEMBRE DE 2020		
CONTRATO _X_ CONVENIO ___	**CPS -033-2020**	DE FECHA: 26 DE MARZO DE 2020	
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y EDICIÓN DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL, EL MANEJO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA Y LA REALIZACIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN/RADIO, PAGINA WEB, REDES SOCIALES, REVISTA PERIÓDICO ENTRE OTROS PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ- BOYACÁ "**		
CONTRATISTA	CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO	CC. 4.192.150 DE PAIPA- BOYACÁ	
INTERVENTOR SUPERVISOR X	**NYDIA HERMELINDA SANABRIA SANABRIA**	**CC. 23.965.881**	
PROYECTO:	N/A	Fecha Viabilidad: N/A	
CDP	No. 155- 24/03/2020		
VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO:	**TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)**		
FORMA DE PAGO:	Un anticipo del TREINTA por ciento (30%) equivalente a NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000) y deberá contar con la póliza de manejo de anticipo y nueve (9) de pagos de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.333.333), previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos profesionales. Para hacer efectivo el último pago, deberán además adjuntar copia del acta de recibo a satisfacción y/o liquidación del contrato, una vez se presente los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, y riesgos profesionales de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, presentación de copia del acta de recibo a satisfacción y liquidación del contrato debidamente diligenciadas. Lo anterior son perjuicio de los demás requisitos establecidos por la entidad para el trámite de cuentas.		
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR EL TÉRMINO DE NUEVE (09) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ		

PLAZO INICIAL	NUEVE (09) MESES				
PRORROGA N° ___	Tiempo:		De Fecha:		
PRORROGA N° ___	Tiempo:		De Fecha:		
PLAZO TOTAL	NUEVE (09) MESES				
FECHA DE INICIACIÓN	27 DE MARZO DE 2020				
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _	De Fecha:				
ACTA DE REINICIACIÓN N° __	De Fecha:				
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2020				
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	31 DE DICIEMBRE DE 2020				
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 27 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
RBPP N°	N.A				

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 357 DE FECHA 26/03/2020

En las oficinas de la **SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ** se reunieron se reunieron el Ingeniero **JOSÉ MOISÉS AGUIRRE SANABRIA** en su calidad de Alcalde Municipal, la Doctora **NYDIA HERMELINDA SANABRIA SANABRIA** Secretaría de Gobierno Pública de Boyacá en su calidad de Supervisora del contrato, y lado el señor **CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.192.150 de Paipa en su calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL** del contrato **CPS-033-2020**, lo anterior de acuerdo con las siguientes consideraciones:

PRIMERA - LIQUIDACIÓN: Liquidar de común acuerdo el Contrato **CPS-033-2020** suscrito entre el MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato de en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS				
Valor Anticipo	$ 0,00			
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00			
Saldo por Amortizar	$ 0,00			

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	$30.000.000	
Amortización Anticipo	$ 9.000.000	
Valor a pagar de la presente acta		**$ 16.666.666,67**
Valor Total actas pagadas		$ 13.333.333,3
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)		$ 00
Valor a Reintegrar al Municipio(Cuando aplique)	$ 00	$ 00
Sumas iguales	**$ 30.000.000**	**$ 30.000.000**

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA: 372130450	BANCO: BANCO DE BOGOTÁ	**AHORROS: X**	CORRIENTE:

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de recibo final), expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato **CPS-033-2020** y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. **TERCERA – PAZ Y SALVO:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato **CPS-033-2020**, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. **CUARTA – MANIFESTACIÓN**: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____	Firma: _____ 4192150 Bogotá
Nombre: JOSÉ MOISÉS AGUIRRE SANABRIA	Nombre: **CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO** CC. No. **4.192.150**
ALCALDE MUNICIPAL	CONTRATISTA

Firma: _____

Nombre: NYDIA HERMELINDA SANABRIA SANABRIA

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

ANEXO: ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN
ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación
Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretario de Gobierno
Ubicación: Carpeta Procesos
Elaboro: Daniela Forero- Judicante en Derecho
Revisó: Nydia Hermelinda Sanabria Sanabria
Aprobó: José Moisés Aguirre Sanabria

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL			
FECHA PRESENTE ACTA	30 DE DICIEMBRE DE 2021		
CONTRATO _X_ CONVENIO ___	**No. CPS-061-2021**	DE FECHA: 6 DE JULIO DE 2021	
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y EDICIÓN DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL, EL MANEJO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA Y LA REALIZACIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN/RADIO, PAGINA WEB, REDES SOCIALES, REVISTA, PERIÓDICO ENTRE OTROS PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ –BOYACÁ "**		
CONTRATISTA	CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO	CC. 4.192.150 DE PAIPA- BOYACÁ	
INTERVENTOR SUPERVISOR X	**NYDIA HERMELINDA SANABRIA SANABRIA**	**CC. 23.965.881**	
PROYECTO:	N/A	Fecha Viabilidad: N/A	
CDP	No. 329- 29/06/2021		
VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO:	**VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($22.800.000).**		
FORMA DE PAGO:	Seis pagos de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000), previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos profesionales. Para hacer efectivo el último pago, deberán además adjuntar copia del acta de recibo a satisfacción y/o liquidación del contrato, una vez se presente los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato acta expedida por el supervisor del contrato		
PLAZO:	CINCO (5) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ		

PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS			
PRORROGA N° ___	Tiempo:		De Fecha:	
PRORROGA N° ___	Tiempo:		De Fecha:	
PLAZO TOTAL	CINCO (5) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS			
FECHA DE INICIACIÓN	6 DE JULIO DE 2021			
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _	De Fecha:			
ACTA DE REINICIACIÓN N° __	De Fecha:			
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2021			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	30 DE DICIEMBRE DE 2021			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 6 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021			
RBPP N°	N.A			

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 911 DE FECHA 06/07/2021

En las oficinas de la **SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ** se reunieron el Ingeniero **JOSÉ MOISÉS AGUIRRE SANABRIA** en su calidad de Alcalde Municipal, la Doctora **NYDIA HERMELINDA SANABRIA SANABRIA** Secretaría de Gobierno en su calidad de Supervisora del contrato, y por otro lado el señor **CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.192.150 de Paipa en su calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL** del contrato **CPS-061-2021**, lo anterior de acuerdo con las siguientes consideraciones:

PRIMERA - LIQUIDACIÓN: Liquidar de común acuerdo el Contrato **CPS-061-2021** suscrito entre el MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato de en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS					

Valor Anticipo	$ 0,00			
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00			
Saldo por Amortizar	$ 0,00			

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	$ 22.800.000	
Amortización Anticipo	$ 00	
Valor a pagar de la presente acta		**$ 3.800.000**
Valor Total actas pagadas		$ 19.800.000
Saldo sin ejecutar [Liberar por el Municipio]		$ 00
Valor a Reintegrar al Municipio [Cuando aplique]	$ 00	$ 00
Sumas iguales	**$ 22.800.000**	**$ 22.800.00000**

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA: 372130450	BANCO: BANCO DE BOGOTÁ	**AHORROS:** X	CORRIENTE:

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de recibo final), expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato **CPS-061-2021** y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. **TERCERA – PAZ Y SALVO:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato **CPS-061-2021**, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. **CUARTA – MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:	Firma: 4192150 Bogotá
Nombre: JOSÉ MOISÉS AGUIRRE SANABRIA	Nombre: **CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO** CC. No. **4.192.150**
ALCALDE MUNICIPAL	CONTRATISTA

Firma:

Nombre: NYDIA HERMELINDA SANABRIA SANABRIA

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

ANEXO: ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN
ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación
Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Secretaría de Gobierno
Ubicación: Carpeta Procesos
Elaboró: Daniela Forero- Contratista
Revisó: Nydia Hermelinda Sanabria Sanabria
Aprobó: José Moisés Aguirre Sanabria

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4192150
NOMBRES	CESAR FERNANDO
APELLIDOS	CORREDOR NIÑO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	PAIPA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/12/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/06/2024 15:44:01	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.192.150**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Febrero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.